



## **FETEIA-OLTRA reitera su petición de aplazamiento de la deuda aduanera**

**FETEIA-OLTRA ha reiterado la petición de aplazamiento de la deuda aduanera y tributaria "con carácter de urgencia" a la Secretaría de Estado de Hacienda. Así lo ha notificado la federación en un comunicado emitido esta mañana**

"Debido a la excepcional y dramática situación actual que está atravesando nuestro sector Transitarios-Representantes Aduaneros, y sobre todo al conocer que los países de nuestro entorno como Francia, Italia y Holanda han acordado el aplazamiento de la deuda aduanera y tributaria de sus importaciones de mercancías, sin contar con el parecer de la Comisión-UE- (DG TAXUD)", detallan en el comunicado, "nuestra federación se ha dirigido nuevamente a la Secretaria de Estado de Hacienda, para que con carácter de urgencia, atienda nuestra petición de incluir en las próximas medidas que acuerde el Gobierno, el aplazamiento de la indicada deuda, o en su caso, que permitan el diferimiento del IVA a la importación, para que los importadores, sin coste alguno al ser el IVA una impuesto neutro, lo declaren directamente en sus liquidaciones periódicas del referido impuesto".

Asimismo, "aprovechamos para poner en valor la actividad esencial de nuestras empresas como organizadores del transporte internacional de mercancías y el despacho aduanero de las mismas, permitiendo que el comercio exterior de nuestro país continúe operando con normalidad, para atender las importaciones de los productos de alimentación, medicamentos, y material sanitario de urgente necesidad", concluyen.